

## Comunicado nuevas políticas de atrasos DIMEX

La Dirección General de Migración y Extranjería (en adelante DGME) decidió variar el procedimiento excepcional que estaba ejecutando en relación a los atrasos en entregas de DIMEX. A continuación, un breve resumen:

- El trámite para acelerar la entrega de DIMEX solo es efectiva para los DIMEX que estaban para ser entregados antes del 23 de enero. A través de la página oficial de la DGME en Facebook actualizarán constantemente este rubro según la disponibilidad con la que cuenten.
- Sobre el uso de citas para atender Telegramas, se nos fue indicado en la propia DGME que pueden ser utilizadas para poder averiguar el estado de un trámite, sin embargo, no serán tomadas en cuenta para acelerar el proceso.
- Existe un comunicado oficial emitido por la gerencia médica de la CCSS, bajo el cual un DIMEX vencido será tomado en cuenta por dicha institución como vigente hasta por los tres meses siguientes a su cita de renovación, para ello debe presentar su DIMEX vencido, el comprobante de renovación y el comunicado oficial



### Nuestros servicios

- Residencia temporal y permanente.
- Permisos de trabajo.
- Visas.
- Reconocimiento de Empresas D.G.M.E.
- Inversionista.
- Rentistas.

### Contáctatemos:



[migracion@aralaw.cr](mailto:migracion@aralaw.cr)



(506) 22918844



[aralawcr](https://www.facebook.com/aralawcr)



[www.aralaw.cr](http://www.aralaw.cr)